

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE PODEMOS PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA:**

Dentro de las reuniones que el Área de Movilidad está teniendo con distintos colectivos para la elaboración del plan de seguridad vial, en reuniones con colectivos ciclistas y de usuarios de vehículos de movilidad personal, se abordó la campaña de sanciones que estos colectivos están sufriendo en los últimos días en el tramo del carril bici de Echegaray y Caballero y que ha sido cortado a la altura del Puente de Piedra por un tramo de unos 30 metros que obliga a bajar de sus vehículos a ciclistas y otros usuarios de la vía.

En esa reunión el representante del gobierno planteó como solución a la continuidad ciclista cortar la circulación del Puente de Piedra a autobuses y taxis y que fuera de uso únicamente de peatones, bicicletas y VMP, manifestando que era lo que querría aplicar y pidiendo ayuda para forzar esa peatonalización.

La posible peatonalización del puente de Piedra se ha debatido en el pasado, y los vecinos siempre se han mostrado en contra por los problemas que podría ocasionar en el transporte público.

Derivar el tráfico de autobuses que actualmente pasa por el Puente de Piedra a cualquiera de los otros dos puentes cercanos, supone en la práctica empeorar notablemente la movilidad de la margen izquierda, especialmente los barrios del Arrabal y Picarral y las conexiones con el centro de la ciudad. Ese deterioro de la movilidad lo único que provocaría sería un menor uso del transporte público y un aumento de los vehículos privados.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY3Mzk5NZE0OTU10TEzMTc0MjUx

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS ZARAGOZA Plaza del Pilar, 18-50071 Zaragoza

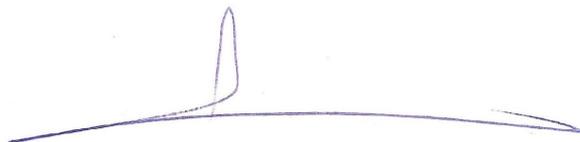
<b>DOCUMENTO</b>	Moción Puente de Piedra	<b>ID FIRMA</b>	10134033	<b>PÁGINA</b>	1 / 2
<b>FIRMADO POR</b>				<b>FECHA FIRMA</b>	
FERNANDO RIVARES ESCO - PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL				18 de enero de 2023	

Por todo ello el Grupo Municipal de Podemos presenta para su debate y aprobación en pleno la siguiente

**MOCIÓN:**

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza manifiesta la voluntad de no prohibir el paso por el Puente de Piedra a autobuses y taxis e insta al Gobierno de la Ciudad a no realizar acciones abocadas a establecer dicha prohibición.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Ayuntamiento de Zaragoza a garantizar la continuidad ciclista por el carril bici de Echegaray y Caballero y no forzar a sus usuarios a bajarse de los vehículos.

I.C. de Zaragoza a 18 de enero de 2023



**PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS**

Fernando Rivarés Esco

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY3Mzk5NZE00TU10TEzMTc0MjUx

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS ZARAGOZA Plaza del Pilar, 18-50071 Zaragoza

<b>DOCUMENTO</b>	Moción Puente de Piedra	<b>ID FIRMA</b>	10134033	<b>PÁGINA</b>	2 / 2
<b>FIRMADO POR</b>				<b>FECHA FIRMA</b>	
FERNANDO RIVARES ESCO - PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL				18 de enero de 2023	